



UNAP

Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas
(FADCIP)

RESOLUCIÓN DECANAL N°088-2019-FADCIP-UNAP

Iquitos, 8 de abril del 2019

EL DECANO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

El Oficio N°021-2019-DISE-VRAC-UNAP, en la cual solicitan se designe un docente para seguimiento al egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al documento del visto es necesario la designación de un docente representante de egresados: por lo que este despacho ha creido conveniente la DESIGNACIÓN del Abogado EDGAR PAREDES ACHING Mgr. como representante de los egresados de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220 .

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR al abogado EDGAR PAREDES ACHING Mgr. como representante de los egresados de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas ante el Vicerrectorado Académico-Dirección de Seguimiento al Egresado, durante el año 2019.

ARTICULO SEGUNDO. –REMITIR, al docente interesado.

Regístrate, comuníquese y archívo

Abg. Alberto Navas Torres Mgr
Decano

c.c.: Interesado (1)y Archivo (1).
ANT/ganr